

**AVISO****INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR REPSOL, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, REPSOL, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

“El Consejo de Administración de Repsol, S.A. (la “Sociedad” o “Repsol”), en su reunión celebrada en el día de ayer, ha acordado someter a la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas una propuesta de reducción del capital social de la Sociedad mediante la amortización de 50.000.000 de acciones propias, de un euro de valor nominal cada una, representativas de, aproximadamente, el 3,77% del capital social de Repsol a la fecha de esta comunicación (la “Reducción de Capital”).

En dicha Reducción de Capital, la Sociedad amortizaría las acciones que se adquieran mediante el programa de recompra de acciones propias que el Consejo de Administración ha acordado implementar al amparo de: (a) la autorización para la adquisición de autocartera conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2022, dentro del punto décimo del orden del día; y (b) lo previsto en el Reglamento (UE) N° 596/2014 y el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 (el “Programa de Recompra” o “Programa”). Asimismo, en función del número definitivo de acciones que se adquieran en el marco del Programa de Recompra y hasta completar la cifra de 50.000.000 de acciones propias a amortizar en la Reducción de Capital, se amortizarían acciones propias que podrán provenir de las siguientes fuentes: (i) acciones existentes en autocartera a 15 de febrero de 2023; y/o (ii) acciones que puedan adquirirse mediante la liquidación de derivados sobre acciones propias contratados por la Sociedad con anterioridad al 15 de febrero de 2023. El Programa de Recompra será realizado en los términos que se indican a continuación:

1. Objetivo del Programa de Recompra

El único propósito del Programa de Recompra es adquirir parte de las acciones propias que se amortizarían en el caso de que la Reducción de Capital resultara aprobada por la próxima Junta General de Accionistas en los términos que esta decida.

2. Número máximo de acciones e inversión máxima

El número máximo de acciones a adquirir al amparo del Programa de Recompra ascenderá a 35.000.000 (el “NMAA”), representativas de, aproximadamente, el 2,64% del capital social de Repsol a la fecha de esta comunicación. La inversión máxima neta en euros del Programa será calculada en el momento de su puesta en marcha aplicando la siguiente fórmula, redondeando al número entero inferior:

- Inversión Máxima = NMAA x (Precio de Cotización x 1,7), donde “Precio Cotización” = el precio de cotización de la acción de la Sociedad en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia al cierre de la sesión bursátil del día hábil bursátil anterior al del inicio del Programa de Recompra, redondeado a la centésima de euro y, en caso de la mitad de una centésima de euro, a la centésima de euro inmediatamente superior.

3. Plazo de duración del Programa de Recompra

El Programa de Recompra comenzará el día que determine la Comisión Delegada o el Consejero Delegado, en ejecución de la delegación de facultades acordada por el Consejo de Administración, y permanecerá vigente, como máximo, hasta el 31 de julio de 2023.

Todo ello sin perjuicio de las facultades delegadas por acuerdo del Consejo de Administración en la Comisión Delegada y el Consejero Delegado de modificar los términos del Programa de Recompra, incluyendo el NMAA, la Inversión Máxima y su periodo de vigencia, dentro de los límites establecidos en el acuerdo del Consejo de Administración.

Con anterioridad a la puesta en marcha del Programa de Recompra se realizará un nuevo anuncio con información adicional sobre sus términos. Asimismo, sujeto a la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, se prevé que la ejecución de la Reducción de Capital tenga lugar antes de que finalice julio de 2023.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de febrero de 2023

**AVISO****INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR REPSOL, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, REPSOL, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Nota de prensa sobre los resultados acumulados del ejercicio 2022

- Repsol obtuvo un resultado neto de 4.251 millones de euros en 2022, un ejercicio marcado por la incertidumbre, la volatilidad y complejas dinámicas de mercado, derivadas de la invasión de Ucrania.
- En 2022, Repsol invirtió 4.182 millones de euros para avanzar en su transformación, un 40% más que el año anterior, principalmente en la Península Ibérica y Estados Unidos. Para impulsar su perfil multienergético, en 2023 prevé destinar una inversión orgánica histórica de más de 5.000 millones de euros.
- El modelo de negocio integrado y el Plan Estratégico 2021- 2025 de la compañía fueron fundamentales para lograr un desempeño positivo. Aun así, el resultado de 2022, sumado a los 2.499 millones de euros de 2021, no alcanza a compensar las pérdidas de 2019 y 2020 (7.105 millones de euros).
- La compañía ha tomado medidas que garantizan el mantenimiento del poder adquisitivo de sus trabajadores, llevando a cabo incrementos salariales y reconocimientos extraordinarios y consensuando con los sindicatos un nuevo Acuerdo Marco, que ha supuesto una revisión retroactiva de los salarios con efecto 1 de enero de 2021. Con ello, la retribución media en España aumentó un 9,4% respecto al año anterior.
- Para ayudar a los clientes en un contexto inflacionista, Repsol destinó más de 500 millones de euros a descuentos adicionales en los combustibles en sus estaciones de servicio en España. La compañía fue pionera en implantar esta medida y su compromiso sigue vigente hoy en día, incluso tras finalizar la bonificación del Estado.
- Repsol realizó en 2022 un esfuerzo adicional para garantizar el suministro en España, en un contexto de tensión en los mercados internacionales, y llegó a destinar más de 2.000 millones de euros a incrementar sus inventarios.
- La actividad desarrollada por Repsol en 2022 derivó en la mayor contribución fiscal de la historia del Grupo, más de 17.000 millones de euros, de los cuales el 70% se pagaron en España (12.000 millones). Repsol es la empresa del Ibex 35 que más impuestos paga en el país.
- La generación de caja permitió durante el año una reducción de la deuda neta del 61%. Además, Repsol anunció un incremento del 11% en la remuneración en efectivo para sus accionistas en 2023 y llevó a cabo la amortización de 200 millones de acciones, lo que beneficia a más de 520.000 inversores, la inmensa mayoría de ellos minoritarios y localizados en España. Para 2023, se implementará un nuevo programa de recompra de acciones propias y una reducción de capital.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de febrero de 2023

**AVISO****INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR PHARMA MAR, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, PHARMA MAR, S.A., comunica la siguiente información privilegiada

“PharmaMar (MSE:PHM) ha anunciado hoy que cierra el estudio de fase III Neptuno con plitidepsina para el tratamiento de la COVID19 en pacientes hospitalizados. La compañía ha tomado esta decisión ante la falta de pacientes para el reclutamiento del estudio debido a la evolución de la pandemia. A pesar de una muestra insuficiente de pacientes, un análisis preliminar sugiere una tendencia positiva demostrando la potente actividad del fármaco. PharmaMar continuará con el análisis de los datos del estudio para su posterior publicación.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de febrero de 2023

**AVISO****INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, y como continuación a la información comunicada al mercado y publicada como información privilegiada número 1671 el pasado 23 de noviembre de 2022, Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A. (ROVI) informa sobre el proceso de evaluación para la obtención de la autorización de comercialización en Estados Unidos de Risvan® (Risperidona ISM®) y comunica que ya ha presentado las respuestas finales a la “Carta de Respuesta Completa” (Complete Response Letter) recibida por parte de la U.S. Food and Drug Administration (FDA) en el tercer trimestre de 2022. Estas respuestas incluyeron, a su vez, las cuestiones pendientes de contestar por parte de uno de los proveedores de ROVI. La FDA ha notificado a ROVI que la fecha objetivo de cierre del procedimiento (user fee goal date) es el 27 de julio de 2023.

Igualmente, ROVI ya ha presentado el informe final con la corrección de las deficiencias detectadas tras la inspección de la FDA en sus instalaciones en el mes de junio de 2022. Se espera recibir la evaluación de dichas correcciones, así como la notificación de si la FDA requiere volver a inspeccionar las instalaciones de ROVI, dentro del período establecido para el user fee goal date. Asimismo, en enero de 2023, la FDA llevó a cabo la inspección que estaba pendiente de un proveedor de ROVI. Como resultado de la inspección, la FDA ha realizado una serie de observaciones a dicho proveedor que está trabajando actualmente para atenderlas. El calendario de respuesta por parte del proveedor dependerá de cómo la FDA evalúe las observaciones realizadas.

Por tanto, ROVI continúa con la hoja de ruta que comunicó en la presentación relativa a la actualización de su estrategia con motivo de su Día del Mercado de Capitales de 2022 y seguirá informando acerca de los hitos que se consideren relevantes en el proceso de autorización de Risvan® por parte de la FDA, conforme se avance en el calendario de registro en Estados Unidos.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de febrero de 2023

**AVISO****INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR APPLUS SERVICES, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, APPLUS SERVICES, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Convocatoria a la Presentación de Resultados del Ejercicio 2022

Applus+ anuncia que publicará los resultados correspondientes al ejercicio completo de 2022 el lunes 27 de febrero a las 8:00 CET.

Presentación El mismo día a las 10:00 CET la Dirección del Grupo Applus+ realizará una presentación seguida de un turno de preguntas y respuestas que podrá seguirse vía webcast y telefónicamente.

La presentación será realizada en inglés por D. Joan Amigó, Consejero Ejecutivo del Grupo (CEO) y D. Julián de Unamuno, Director Financiero del Grupo (CFO).

El documento estará disponible en la webcast y podrá descargarse de la web de la compañía <https://www.applus.com/es/> en el apartado de Inversores/Informes Financieros. Webcast Para acceder a la presentación vía webcast pincha sobre el siguiente enlace y regístrate <https://edge.media-server.com/mmc/p/49h5ukfv> Teléfono Para escuchar la presentación por teléfono, o para poder preguntar en directo, pincha sobre el siguiente enlace y regístrate en anticipado para recibir un correo con los detalles para la llamada: <https://register.vevent.com/register/BI4d78a61c1a954543be6149e58ade6874>

Futuras fechas de resultados. Antes de la apertura de mercado:

- Actualización de negocio 1er trimestre 2023 – 9 mayo 2023

**Anuncios Communications**

- Resultados del primer semestre 2023 – 25 julio 2023
- Actualización de negocio 3er trimestre 2023 – 30 octubre 2023
- Resultados del año completo 2023 – 27 febrero 2024”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de febrero de 2023

**AVISO****INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación a la comunicación de otra información relevante de 15 de junio de 2022 (número 1484) relativa al programa temporal de recompra de acciones propias para reducir el capital social de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2018 y conforme al Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión Europea, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento sobre el abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, ponemos en su conocimiento que durante el periodo transcurrido entre el 9 y el 15 de febrero de 2023, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus acciones al amparo del Programa de Recompra:”

FECHA	N.º TITULOS	OPERACIÓN	CENTRO DE NEGOCIACIÓN	PRECIO MEDIO (€)
9/02/2023	1.820	Compra	XMAD	8,978
10/02/2023	5.672	Compra	XMAD	8,976
13/02/2023	1.230	Compra	XMAD	9,020
14/02/2023	4.940	Compra	XMAD	9,229
15/02/2023	6.483	Compra	XMAD	9,237

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de febrero de 2023

**AVISO****INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR SACYR, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, SACYR, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

“Una vez finalizado el análisis del plan de desinversiones anunciado mediante comunicación de fecha 5 octubre de 2022 y tras las muestras de interés recibidas en relación con la división de servicios, la Sociedad comunica que realizará un proceso de venta por separado de Valoriza Facilities y Valoriza Servicios Medioambientales. En el primer caso, se contempla la desinversión de hasta el 100% y en el segundo del 49%, aunque la Sociedad se reserva la posibilidad de analizar ofertas por un porcentaje superior.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de febrero de 2023

**AVISO****INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR IBERPAPEL GESTION, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, IBERPAPEL GESTION, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación a la comunicación de otra información relevante de 11 de enero de 2023 (número 19958) relativa al programa temporal de recompra de acciones propias para reducir el capital social de Iberpapel Gestión, S.A., aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2018 y conforme al Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión Europea, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento sobre el abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, ponemos en su conocimiento que durante el periodo transcurrido entre el 9 de febrero de 2023 y el 15 de febrero de 2023, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus acciones al amparo del Programa de Recompra:”

FECHA	Nº TÍTULOS	OPERACION	CENTRO DE NEGOCIACION	PRECIO MEDIO (€)
09/02/2023	625	Compra	XMAD	15,478
10/02/2023	968	Compra	XMAD	15,588
13/02/2023	533	Compra	XMAD	15,645
14/02/2023	1.000	Compra	XMAD	15,550
15/02/2023	500	Compra	XMAD	15,600

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de febrero de 2023

**AVISO****INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR IBERPAPEL GESTION, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, IBERPAPEL GESTION, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Anuncio de la fecha de publicación de los resultados 2022 Elecnor informa que la presentación de los resultados correspondientes al ejercicio 2022 está prevista que tenga lugar el lunes 27 de febrero de 2023. Toda la documentación relativa a los resultados estará disponible a partir de dicha fecha a través de la página web de la Sociedad, en el apartado de Accionistas e Inversores. Asimismo, se informa de que el lunes 27 de febrero a las 16:00h (CEST) se realizará una presentación de los referidos resultados.

Si desea asistir, por favor regístrese a través del siguiente enlace para recibir los datos de conexión: <https://www.grupoelecnor.com/formulario-inversores> “

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de febrero de 2023

**AVISO****INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR SOCIETE GENERALE EFFEKTEN GMBH**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, SOCIETE GENERALE EFFEKTEN GMBH, comunica la siguiente información relevante:

Anuncios *Communications*

“En relación con las emisiones de Warrants realizadas por SOCIÉTÉ GÉNÉRALE EFFEKTEN GMBH sobre activos españoles y europeos, con fechas de emisión 13 de octubre 2022 y 22 de noviembre 2022 y de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Finales de dichas emisiones, les comunicamos a continuación los Precios de Referencia y los Importes de Liquidación unitarios de los Warrants mencionados:”

Tipo	SIBE	Emisora	Nombre	Strike	Ratio	ISIN	Vencimiento	Tipo de Cambio	Precio de liquidación	Importe de liquidación
Call	J8700	SGEG	Oil WTI Light Crude Future Mar 2023	80	0.1	DE000SQ1RP79	15-Feb-23	1.06848	78.59	0
Call	J8701	SGEG	Oil WTI Light Crude Future Mar 2023	90	0.1	DE000SQ1RP87	15-Feb-23	1.06848	78.59	0
Call	J8702	SGEG	Oil WTI Light Crude Future Mar 2023	100	0.1	DE000SQ1RP95	15-Feb-23	1.06848	78.59	0
Put	J8703	SGEG	Oil WTI Light Crude Future Mar 2023	70	0.1	DE000SQ1RQA7	15-Feb-23	1.06848	78.59	0
Put	J8704	SGEG	Oil WTI Light Crude Future Mar 2023	80	0.1	DE000SQ1RQB5	15-Feb-23	1.06848	78.59	0.132
Call	J9176	SGEG	Oil WTI Light Crude Future Mar 2023	85	0.1	DE000SQ4PB74	15-Feb-23	1.06848	78.59	0
Put	J9177	SGEG	Oil WTI Light Crude Future Mar 2023	75	0.1	DE000SQ4PB82	15-Feb-23	1.06848	78.59	0

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de febrero de 2023

### AVISO

#### **INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR INNOVATIVE SOLUTIONS ECOSYSTEM, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, INNOVATIVE SOLUTIONS ECOSYSTEM, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación a las cuentas anuales individuales y consolidadas de ISE para el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022, que se hallan en proceso de revisión por los auditores de la compañía, se ha contratado a una firma independiente adicional para asistir a los auditores concluir sobre el valor razonable de los principales activos del Grupo, con el fin de finalizar dicho proceso de auditoría, y poder presentar las cuentas anuales individuales y consolidadas de la compañía a la mayor brevedad posible.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de febrero de 2023

### AVISO

#### **INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR CAIXABANK, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, CAIXABANK, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“CaixaBank, S.A. comunica que su Consejo de Administración en la sesión celebrada hoy ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Palacio de Congresos de Valencia, Avenida de las Cortes Valencianas, 60, de la ciudad de València, el día 30 de marzo de 2023 a las 11:00

## Anuncios *Communications*

---

horas en primera convocatoria y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quorum de asistencia necesario, la Junta General no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en el mismo lugar y hora, el día 31 de marzo de 2023, en segunda convocatoria.

El Consejo de Administración ha acordado posibilitar también la asistencia telemática a la Junta General Ordinaria de Accionistas, permitiendo a aquellos accionistas que así lo deseen asistir y participar en la Junta General mediante conexión remota y en tiempo real, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Se prevé que la celebración de la Junta General tenga lugar en segunda convocatoria, es decir, el 31 de marzo de 2023 a las 11:00 horas.

De conformidad con la normativa aplicable, la convocatoria será objeto de publicación próximamente, en cuyo momento se pondrá a disposición de los accionistas e inversores toda la documentación de la Junta General que también estará accesible en la web corporativa [www.CaixaBank.com](http://www.CaixaBank.com).”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de febrero de 2023

---